



Eusko Legebiltzarra

Hauteskundeak
Elecciones 2012

Parlamento Vasco

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS ELECTORALES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN



INTRODUCCIÓN

Mediante este documento pretendemos sintetizar las propuestas que se contienen en los programas sectoriales de los principales partidos políticos que concurren a las próximas elecciones al Parlamento que se celebrarán el 21 de octubre en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

No se trata de un documento de valoración de estas propuestas, únicamente hemos extraído de los programas electorales las referencias a las cuestiones migratorias y las hemos agrupado de manera resumida para que quien lea este documento extraiga sus propias conclusiones.

Al ser un trabajo basado en programas electorales quedan fuera del mismo aquellos partidos que no hubieran expuesto sus programas en las respectivas páginas web o quienes no hayan realizado propuesta alguna en esta materia.

Sin embargo, no podemos dejar pasar la oportunidad para hacer un llamamiento a todas las fuerzas políticas que se presenten a estas elecciones para, **en el ámbito del discurso**, hagan un ejercicio de responsabilidad y no caigan en la demagogia y el populismo con la inmigración.

Desde SOS RACISMO venimos llamando la atención sobre la importancia de combatir de manera enérgica y con instrumentos eficaces toda actuación discriminatoria. Por ello, solicitamos una vez más que el próximo Gobierno Vasco que salga de estas elecciones se comprometa a reivindicar la creación de una **Fiscalía especializada en delitos de odio y discriminación** al igual que ya existe en Barcelona.

La no aprobación en la legislatura pasada por parte del Congreso de los Diputados del Proyecto de ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación ha supuesto perder una excelente oportunidad para articular instrumentos legales destinados a prevenir, eliminar y corregir toda forma de discriminación en los sectores público y privado.

La necesidad de dotarnos de un verdadero derecho antidiscriminatorio sigue vigente, de ahí que desde el ámbito autonómico debería estudiarse la posibilidad de establecer un marco legal adecuado para la prevención, atención y eliminación de todas las formas de discriminación a través de la aprobación de una **Ley Vasca para la igualdad de trato y la no discriminación**. Esta norma debería fijar con claridad los cauces para poder denunciar actuaciones discriminatorias en ámbitos como el acceso a locales públicos, los servicios inmobiliarios y otros servicios de competencia autonómica.

Abogamos por una sociedad integradora donde, por encima del lugar de procedencia, la religión o la cultura, se nos reconozca como ciudadanos y ciudadanas vascas iguales en derechos; con diversas inquietudes y sensibilidades, pero afectadas al fin y al cabo por los mismos problemas.

Documento elaborado por SOS RACISMO GIPUZKOA-MUGAK /
GIPUZKOAKO SOS ARRAZAKERIA
Responsable; Mikel Mazkieran



EH BILDU dedica 9 páginas de su programa electoral (8 en la versión en euskera), a desarrollar el tema de la inmigración bajo el título Aukera Berdintasuna, Igualdad de oportunidades. El capítulo se compone de introducción, objetivos generales, principios generales, compromisos y propuestas estratégicas.

En la introducción se realiza un breve diagnóstico del fenómeno migratorio en clave soberanista, criticando el neoliberalismo que ha implantado una visión utilitarista de la inmigración y lamentando no tener los instrumentos legales para cambiar este enfoque. De ahí que se trate para EH Bildu de un área estratégica y prioritaria.

Los **tres objetivos básicos** que se plantea EH Bildu en esta área son:

1º Defensa de los derechos asociados a la ciudadanía universal, dotándolos de una perspectiva propia: “Todos los derechos para todas las personas”, “Eskubide guztiak pertsona guztientzat”.

2º Establecer mecanismos para cohesionar la diversidad existente: “Jatorri anitz, Herri bat”.

3º Establecer mecanismos para fusionar los derechos de las personas que llegan a Euskal Herria con los derechos que Euskal Herria tiene como pueblo.

A estos objetivos se añaden en el programa **dos prioridades estratégicas**:

1º Un cambio de paradigma que implica gestionar las políticas de migración y diversidad desde “un enfoque propio, nacional, transversal e integral”. Para ello se rechaza el lugar de nacimiento como criterio de categorización, se rechaza el asimilacionismo y se apuesta por políticas basadas en el reconocimiento mutuo.

2º Este cambio de paradigma se llevaría a cabo bajo un enfoque de democracia participativa.

Los **principios fundamentales** en los que se sustentará esta área son cuatro:

1º Fomentar el euskera, como elemento común para la cohesión y la construcción social.

2º Garantizar y fomentar la diversidad cultural como estrategia para el diálogo, el respeto a la diferencia cultural y el reconocimiento mutuo.

3º Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades.

4º Respeto al protagonismo de los sujetos y a su derecho de participación directa, creando espacios y dinámicas para el empoderamiento.

Las medidas más concretas las divide EH Bildu entre compromisos y propuestas estratégicas. En cuanto a los **compromisos**, éstos son cinco:

1º Impulsar una política de migración y diversidad nacional, integral y participativa en Euskal Herria, basada en el reconocimiento mutuo.

2º Abordar esta área transversalmente, con vistas a garantizar los siguientes derechos de todos nuestros ciudadanos: derechos políticos y civiles; derechos sociales y económicos; derechos identitarios, culturales y lingüísticos; derechos de asilo y de protección.

3º Realizar una fotografía y diagnóstico de la diversidad de procedencias de las personas que conformamos Euskal Herria.

4º Poner en marcha alianzas, espacios y acciones que posibiliten el conocimiento y reconocimiento mutuos, mencionando expresamente al pueblo gitano.

5º Fomentar las relaciones internacionales con los países de procedencia de quienes viven en nuestro pueblo.

El apartado del programa que comentamos finaliza **con veinte propuestas estratégicas:**

1º Poner en marcha una dinámica participativa en torno a la diversidad y la convivencia con los agentes políticos, sociales e institucionales de Euskal Herria.

2º políticas concretas con vistas a garantizar los derechos políticos y civiles de todos los ciudadanos vascos, en especial en los casos en los

que se vulneren derechos como consecuencia de la aplicación de la legislación del estado español.

3º Poner en marcha un programa denominado “Del conocimiento al reconocimiento”, “Ezagutzatik Aitortzara”.

4º Fomentar una política de intercambio con los pueblos y naciones de procedencia.

5º Coordinación entre las instituciones y asociaciones de Euskal Herria para la cooperación y la colaboración, ayuda, protección y asesoría mutuas.

6º Integrar en las políticas públicas del Gobierno vasco las necesidades de los colectivos migrantes que se encuentran en situación de pobreza y marginación como consecuencia de las políticas de extranjería de los Estados, garantizando en particular el acceso universal a los servicios sanitarios y sociales y fomentando la educación inclusiva.

7º Promover una ley de acogida, de enfoque integral y transversal, con el objetivo de canalizar mediante la misma un servicio de asesoría interdisciplinar, que deje de lado el actual enfoque meramente asistencialista. Basándose en la colaboración con diputaciones forales y ayuntamientos, esta ley tendrá como objetivo facilitar el acceso de los migrantes a los servicios públicos, en especial en dos áreas: mediante el fomento de servicios de traducción (en especial, los de euskera y los de las lenguas de procedencia) y la puesta en marcha de un servicio de asesoría y atención legal y social, dirigido sobre todo a las y los migrantes que se encuentren en una situación administrativa irregular.

8º Garantizar que todas y todos los ciudadanos sepan y conozcan el euskera, independientemente de su procedencia.

9º Incluir el tema de la cultura y de la diversidad de procedencias en el ámbito académico impulsando una línea propia en el área de conocimiento.

10º Realizar los diagnósticos que se consideren precisos para dar a conocer la fotografía real de Euskal Herria según las procedencias.

11º Fomentar que los alumnos de familias migrantes se matriculen en el modelo de inmersión en euskera.

12º Tener en cuenta los países y pueblos de procedencia de la ciudadanía vasca nacida en el exterior a la hora de articular políticas de colaboración y solidaridad.

- 13º Diseñar una estrategia contra la xenofobia y el racismo.
- 14º Realizar un reconocimiento específico a favor de la mujer migrante.
- 15º Poner en marcha dinámicas y acciones concretas para hacer visible la realidad, cultura y características del pueblo gitano.
- 16º Garantizar la laicidad en la actuación de la administración.
- 17º Herramientas para decidir e implantar políticas propias de asilo y protección.
- 18º Establecer por ley que, para la aprobación de cualquier proyecto de ley, será preceptivo informe de evaluación de la diversidad, para asegurar la transversalidad.
- 19º Impulsar un servicio o programa que facilite la homologación de titulación en los casos de certificados de formación no reconocidos en Euskal Herria.
- 20º Impulsar el asociacionismo de los migrantes, para reforzar y fomentar su participación pública.



EAJ-PNV dedica un apartado específico a la inmigración en el Apartado VI de su programa “Compromiso Euskadi”, “Euskadi Aurrera” titulado “Una Euskadi solidaria”. No obstante, podemos destacar algunos puntos que se ubican en otras partes del programa y que tienen cierta conexión con el tema tales como la diáspora vasca (pag. 117 del programa en castellano), “establecimiento de una red pública de alojamientos temporales para determinados colectivos (personas maltratadas, provenientes de realojos y desahucios, inmigrantes...), recogido en el apartado de vivienda (pag. 161), garantizar la cobertura universal y la accesibilidad para toda la ciudadanía en materia de salud (pag. 183) o impulsar el euskera como recurso de socialización de la población inmigrante y como medio para la convivencia y el intercambio (pag. 230).

El tema de la inmigración está recogido, por tanto, en el Capítulo VI del programa junto con los siguientes colectivos y apartados del mismo: personas mayores, personas más desfavorecidas, personas sin vivienda, políticas de igualdad y familias. Para cada uno de los puntos el programa de EAJ PNV se estructura en principios, compromisos e iniciativas, en total, 7 compromisos y 16 iniciativas.

Comenzando por los principios, se aboga por una sociedad inclusiva en la que todas las personas, independientemente de su origen o condición, puedan desarrollar una vida normal, plena y digna. EAJ-PNV considera imprescindible fomentar la integración social, efectiva y sólida, del colectivo de personas inmigrantes, como garantía de bienestar y convivencia, rechazando todo comportamiento y actitud racista y xenófoba, desarrollando una política de atención a la inmigración acorde con el modelo europeo, pactada por el Estado con las Comunidades Autónomas.

A partir de estas referencias a los principios se exponen los compromisos, que van cada uno seguidos de diferentes iniciativas. Siguiendo por tanto el mismo esquema se exponen a continuación estos compromisos e iniciativas.

■ Compromiso 1. **Luchar contra el racismo y la xenofobia** y fomentar el respeto a todas las personas y a todas las culturas. Para lograr estos compromisos se proponen las siguientes iniciativas:

Iniciativa 1. Impulsar una nueva política informativa y de comunicación para fomentar el respeto a todas las personas y todas las culturas, diseñando una política informativa y de comunicación común que permita contrarrestar los mitos y estereotipos; desarrollando campañas de información y sensibilización sobre lo que aporta a nuestra sociedad el colectivo inmigrante y establecer cauces permanentes de comunicación con los medios de comunicación.

■ Compromiso 2. Apoyar la **plena integración** de las personas inmigrantes.

Iniciativa 2: Desarrollar un protocolo de atención a las personas inmigrantes que se empadronen en los Ayuntamientos de Euskadi.

Iniciativa 3: Facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos, impulsando mecanismos de intercomunicación y traducción.

Iniciativa 4: Fomentar la práctica del deporte como medio de integración.

Iniciativa 5: Apoyo a la enseñanza del euskera.

■ Compromiso 3. Conseguir una adecuada convivencia **y gestión de la diversidad en la educación como base para la convivencia.**

Iniciativa 6: Sensibilizar y formar en gestión de la diversidad.

Iniciativa 7: Impulsar nuevos programas y actividades enfocados en apoyar la integración del alumnado inmigrante desarrollando programas para prevenir conflictos entre alumnado autóctono e inmigrante en el entorno escolar y evaluando los programas de acogida, orientación e inclusión del alumnado inmigrante y de sus familias.

Iniciativa 8: Apoyar la formación y capacitación del personal docente.

■ Compromiso 4. Fomentar la **integración laboral** de las personas inmigrantes y velar por que tengan unas condiciones laborales dignas.

Iniciativa 9: Puesta en marcha de un programa enfocado en la gestión de la diversidad en las empresas vascas estableciendo planes de acción contra la explotación laboral y la precarización de las condiciones laborales de las y los trabajadores inmigrantes; campañas de

información y sensibilización dirigidas tanto a trabajadores de origen extranjero como a empresarios, sobre los derechos y deberes de los trabajadores, fomentando la participación de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes en los sindicatos e incrementando las inspecciones y sanciones para hacer frente al empleo sumergido y la explotación laboral.

■ Compromiso 5. Apoyar y defender a las **mujeres inmigrantes**, y muy especialmente a aquellas que se encuentren en situación de desamparo y/o indefensión, afectadas por la violencia de género o por redes de prostitución.

Iniciativa 10: Puesta en marcha de un programa integral de apoyo y defensa de la mujer inmigrante.

■ Compromiso 6. Garantizar la inclusión de la perspectiva de la inmigración en la **política de salud**.

Iniciativa 11: Incluir la perspectiva de la inmigración en los planes y estrategias de salud de Euskadi.

Iniciativa 12: Programa de formación continua sobre gestión de la diversidad y aspectos multiculturales.

■ Compromiso 7. Desarrollar una nueva **política propia de atención a las personas inmigrantes**.

Iniciativa 13: Crear una red de acogida e integración de las personas inmigrantes, impulsando el trabajo compartido con los municipios, a través del trabajo en red.

Iniciativa 14: Crear un protocolo común de urgencia de acogida a menores extranjeros no acompañados.

Iniciativa 15: Promoción del Foro de Integración, abriendo un proceso de reflexión sobre la composición, la misión y la labor del Foro de Integración; abrir una reflexión y análisis sobre cuál debe ser el mejor modelo de atención jurídica que se debe ofertar a las personas inmigrantes y elaborar y aprobar el IV Plan de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural 2014-2016.

Iniciativa 16: Impulsar un programa de acogida para personas refugiadas.



Aunque el tema de la inmigración tiene un apartado específico titulado “Por una sociedad que gestione e integre su diversidad” (pags 70 a 80) lo cierto es que, a diferencia de los programas de PNV o EH BILDU, la inmigración es tratada por el PSE de manera transversal a la hora de plantear diversas cuestiones de su extenso programa. De ahí que sea necesario realizar una lectura completa del mismo para ir extrayendo las alusiones que se realizan a las cuestiones migratorias.

Así por ejemplo, a la hora de hablar del envejecimiento de la población vasca, se dice que “En este contexto el fenómeno de la inmigración demuestra su potencial como generador de riqueza y futuro en el conjunto de Euskadi y en el resto de España y Europa, no sólo como un factor económico, sino como motor de diversidad y enriquecimiento cultural. Impulsaremos políticas de aceptación del inmigrante por el conjunto de la ciudadanía”.

El programa contempla un apartado concreto dedicado a las creencias religiosas para señalar que se promoverá una ley específica relativa a los espacios y centros de culto, que permita proteger el derecho a la libertad religiosa de aquellas comunidades que deseen disponer de dichos espacios, así como dotar a las administraciones públicas de criterios adecuados y consistentes de gestión de las demandas relacionadas con los mismos en el marco del planeamiento urbanístico general.

A la hora de hablar de la cultura se afirma que “Debemos tener en cuenta que la Euskadi de hoy está integrada por ciudadanos de todo el mundo, diferentes culturas, condición social; nunca como ahora habían coincidido en la sociedad colectivos tan diversos. Por eso tenemos que hablar en plural de las culturas y animar a que todas las que tenemos tengan su oportunidad y su espacio, porque vivimos en una realidad cultural plural.”

Entrando a resumir el apartado antes citado “Por una sociedad que gestione e integre su diversidad” se contemplan las siguientes propuestas:

1º Llevar a cabo **políticas sociales**, de vivienda, educativas, urbanísticas..., que eviten la creación de bolsas residenciales de exclusión

2º Revisar y subsanar las **situaciones susceptibles de ser consideradas como discriminatorias** por razones de orientación sexual, etnia o raza, procedencia, sexo, para lo cual crearemos una Red de asistencia a víctimas de trato discriminatorio, y para la promoción de la igualdad social, que se encargue de promover prácticas antidiscriminatorias.

3º Impulsar la aplicación y seguimiento del **plan de inmigración**.

4º Impulsar la aplicación y seguimiento del **plan LGTB** (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales)

Se destaca como capítulo aparte el referido al **pueblo gitano** con las siguientes propuestas:

Impulsar la aplicación y seguimiento del plan del pueblo gitano.

Impulso de programas de activación laboral para personas del pueblo gitano.

Impulso de programas de mejora de la escolarización y rendimiento escolar.

Impulso de la línea de trabajo de interculturalidad y de igualdad de trato.”

Luchar contra toda forma de discriminación –específicamente la étnica- y las prácticas discriminatorias.

Contribuir a su recuperación cultural y reconocer la contribución del pueblo gitano a la cultura vasca.

Incorporar la perspectiva de género en los programas de intervención con la realidad gitana, favoreciendo las condiciones de igualdad de las mujeres gitanas.

Promover acciones orientadas a la promoción integral del pueblo gitano, apoyando procesos de intervención socioeducativa y refuerzos escolares con los menores.

Apoyar procesos de participación social del pueblo gitano.



El PP plantea propuestas concretas sobre la inmigración en las propuestas 705 a 710 UNA INMIGRACIÓN LEGAL Y ORDENADA: UNA OPORTUNIDAD PARA LA INTEGRACIÓN, si bien introduce el tema migratorio de manera colateral a la hora de tratar otras cuestiones. Por ejemplo, en la medida 645 se habla de regulación de lugares de culto teniendo en cuenta la autonomía municipal. Tras proponer diversas medidas contra el fraude en las ayudas sociales destaca la nº 666 referida a la presencia física de las personas perceptoras de ayudas sociales. Asimismo proponen cinco años de empadronamiento para tener acceso a las ayudas sociales y modificar la ley 8/2008 para que nadie que ataca nuestra convivencia se aproveche de las ayudas sociales.

Entrando en el capítulo concreto dedicado a la inmigración se aboga por alejarse de “discursos demagógicos revestidos de un falso progresismo alejado de la realidad”.

A partir de ahí propone una inmigración legal como procedimiento de permanencia en el país de acogida, rechazando las políticas basadas en “papeles para todos”. La inmigración legal se vincula al empleo y a la capacidad de acogida

Redoblar esfuerzos para acabar con la inmigración ilegal.

Fomentar la contratación en origen y la movilidad del trabajador extranjero.

Proponer programas específicos de atención a la inmigración temporal y estacional.



Las propuestas se concentran en el capítulo “Propuestas para una Euskadi Integradora” y se resumen en las siguientes:

1º Promover la máxima equiparación jurídica de las personas inmigrantes residentes en Euskadi con la ciudadanía vasca, su integración social y laboral y, en general, un trato justo para el conjunto de sus necesidades.

2º Declaración institucional del Parlamento vasco para declarar Euskadi como zona libre de redadas y discriminación racista.

3º Promulgar una Ley de derechos y deberes de las personas inmigrantes en Euskadi.

4º Promoción del asociacionismo inmigrante.

5º Garantizar la protección y asilo en Euskadi a todas las personas que se acojan a ese derecho en nuestro territorio.

Las propuestas se encuentran en el Capítulo 9 MÁS SOLIDARIDAD EN EL NORTE Y CON EL SUR. Entrando en lo que pueden ser propuestas concretas éstas serían:

1º Crear programas de integración de inmigrantes, minorías étnicas y grupos de exclusión social, unido a políticas activas de sensibilización ciudadana y educación para la tolerancia, interculturalidad y convivencia respetuosa con las personas que por sus características personales (discapacidades físicas, mentales o intelectuales) entorno cultural o contexto socioeconómico tienen riesgo de exclusión o marginación.

2º Reconocer los derechos de reunión, asociación, huelga, asistencia letrada, acceso a la sanidad y a la educación de los inmigrantes indocumentados. Promover la convivencia intercultural y potenciar el papel asesor de organizaciones de inmigrantes y ONGs en la política de inmigración.

3º Crear oficinas de información y apoyo a inmigrantes, incorporando además la perspectiva de género, al presentar las mujeres inmigrantes más riesgos, en general, de caer en la exclusión social.